

INMOBILIARIA QUILSA S.A.

Guayaquil, Marzo 25/2004

**Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
QUILSA S.A
Ciudad.-**

Señores Socios :

De acuerdo con lo estipulado en la ley de Compañía . Pongo a vuestra consideración el presente relativo a la revisión practica de la documentación contables y Estados Financieros de la Compañía QUILSA S.A correspondiente al ejercicio del 2003 .

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la Ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en practica en lo referente al manejo de lo efectivo en caja y en Bancos de Cuentas por Cobrar , Activos Fijos y otros cumplen con lo establecido en los principios contables y auditores , a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecida.

De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General , la asistencia de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores Socios.

Atentamente,

Comisario

12 ABR. 2004

